

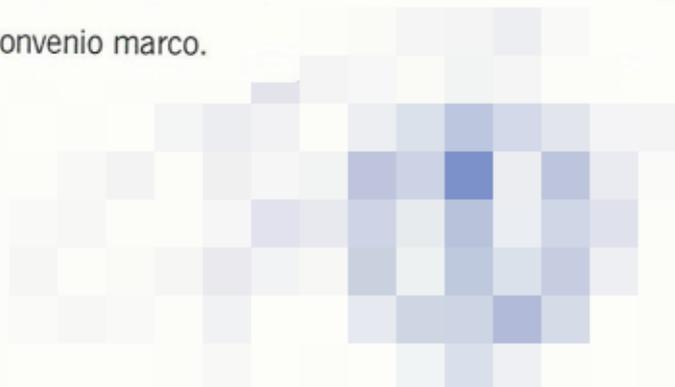


DOCUMENTO DE ADHESIÓN AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y VODAFONE ESPAÑA S.A.U PARA EL IMPULSO DE LA INNOVACIÓN Y EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN ANDALUCÍA: CENTRO DE I+D+i EN BIG DATA Y SERVICIOS SMART

Don FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS TORRES, Alcalde-Presidente del AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA, con NIF : [REDACTED] con dirección a efectos de notificación en [REDACTED] actuando en nombre y representación del Excmo. Ayuntamiento de La Rinconada conforme a nombramiento realizado en el Pleno Constitutivo de fecha 13 de junio de 2015.

SE ADHIERE al Convenio Marco de colaboración entre la Junta de Andalucía y Vodafone España S.A.U. para el impulso del empleo y competitividad de la Sociedad Andaluza basada en la innovación, el conocimiento y el uso innovador de las tecnologías de la comunicación y la información, en concreto en lo referente a la creación de un **CENTRO DE I+D+i EN BIG DATA Y SERVICIOS SMART**, todo ello con arreglo a las condiciones que en el Convenio y su correspondiente adenda se establecen.

Con carácter general, esta entidad se compromete a cumplir las obligaciones establecidas en el citado convenio marco.





El alcance de la citada colaboración entre el Ayuntamiento de La Rinconada y Vodafone España, se regulará en la propuesta presentada por ésta y formará parte de este documento.

Asimismo, contribuirá y colaborará en la identificación y formalización de oportunidades que contribuyan al impulso de la innovación y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en Andalucía, así como en la ejecución de cuantas actividades estén relacionadas, directa o indirectamente, con el objeto del presente Convenio.

La Rinconada, a 29 de julio de 2015

Fdo.- Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres

El documento original ha sido efectivamente firmado